

B) REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION EN PAÍSES

1. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN ALEMANIA

1.1. Hechos destacables de la Política Agraria del país

□ Aplicación de la reforma de la PAC

El 30 de abril de 2005, concluyó el período de 10 meses, iniciado el 1 de octubre de 2004, durante el cual las parcelas admisibles deberán estar a disposición del agricultor para que pueda activar sus derechos a las mismas.

A partir del 1 de enero de 2005 comenzó a aplicarse la subordinación del pago de las ayudas directas al cumplimiento de determinadas exigencias básicas respecto a la gestión y manejo de las explotaciones, así como al cumplimiento de las buenas condiciones agrarias y medioambientales. La legislación nacional para la aplicación de la reforma incluye las Leyes sobre la puesta en práctica del régimen de pago único, sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones para el cobro de los pagos directos, sobre el Sistema Integrado de Gestión y Control, sobre la puesta en práctica de las OCM y de los pagos directos, y sobre la derogación de la ley de modulación, así como los Reglamentos sobre la puesta en práctica del régimen del pago único, sobre el Sistema Integrado de Gestión y Control, y sobre el cumplimiento de determinadas obligaciones para el cobro de los pagos directos

□ La política agraria en el acuerdo de gobierno de coalición alemán

– *Mejorar la situación de las zonas rurales y del sector agrario alemán*

El objetivo es un sector agrario, forestal, pesquero y alimentario fuerte y competitivo. Estos ámbitos generan un valor añadido elevado, aseguran puestos de trabajo en zonas rurales y tienen gran importancia no solo para la seguridad alimentaria, sino también como fuentes de suministro de materias primas y energía, para el cuidado y mantenimiento de los paisajes, así como para estabilizar las zonas rurales en su función de áreas económicas y espacios de colonización. Hay que tener en cuenta que la agricultura, asegura unos 4 millones de puestos de trabajo y genera alrededor del 7% del PIB.

En lo que se refiere a la reducción de la burocracia, se apoyará enérgicamente a la Comisión Europea en el establecimiento, previsto para el 2006, de un plan de acción; se desarrollará también un plan de acción nacional "Fortalecimiento de Alemania como emplazamiento agrícola y promoción de la innovación mediante la reducción de la burocracia".

En el momento de tomar decisiones sobre medidas fiscales o presupuestarias siempre habrá que tener muy en cuenta la situación competitiva de sector agroalimentario alemán. En lo que se refiere a la administración y privatización de las antiguas superficies estatales se considerará la situación agroestructural de los nuevos Estados Federados.

– *Diseño fiable de las condiciones marco para la Política Agraria Común (PAC)*

Durante los últimos diez años se ha procedido a reformas fundamentales de la PAC y el Gobierno Federal apoya esta reorientación.

En beneficio de los agricultores alemanes y para proteger a los consumidores se aboga por establecer condiciones de competencia justas en todas las regiones de la Unión Europea, para lo que se pretende conseguir a escala comunitaria una armonización de los estándares

res de protección de los consumidores, de bienestar de los animales y medioambientales a un nivel lo más elevado posible.

Se mantiene la decisión tomada unánimemente en octubre de 2002 por los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la financiación del primer pilar de la PAC. Hay que asegurar también la financiación suficiente del segundo pilar y garantizar el desarrollo equilibrado de ambos pilares.

– ***Conseguir un cierre con éxito de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio también para el comercio agrario.***

La Unión Europea, con la Reforma de julio de 2003 y con el paquete de reformas decidido en 2004, ha fijado bases de negociación importantes, mejorando así las condiciones para llegar a un éxito.

La Ronda Doha tiene que acabar con éxito y, simultáneamente, en todos los ámbitos: la liberalización de los mercados agrarios no puede ser el único resultado de las negociaciones.

En esta ronda OMC se pretende crear una perspectiva para el modelo agrario europeo, con sus elevadas exigencias al sector agrario. Dado que muchos de sus servicios no son remunerados en los mercados, hay que mantener la “Green-Box”, ya que ésta no produce distorsiones a nivel comercial.

Es necesario mantener también una protección exterior suficiente y arraigar en las negociaciones de la OMC los elevados estándares europeos referidos a la protección de los animales, de la naturaleza y del medio ambiente, así como en la seguridad de los alimentos.

– ***Diseñar un futuro estable para seguridad social agraria***

El sistema autónomo de la seguridad social agraria a largo plazo sólo podrá garantizarse si se procede a una modernización de los sistemas, si las cuotas y servicios van siendo adaptadas en igualdad de oportunidades a otros sistemas sociales y si, paso a paso, van engrandándose con los sistemas generales de seguridad social.

– ***Ampliar el aprovechamiento de las materias primas renovables***

Aún existe gran potencial para el sector agrario en lo que respecta al uso y aprovechamiento de las materias primas renovables. Con la Ley sobre Energías Renovables (EEG) y otras medidas, especialmente en el ámbito de investigación y desarrollo, y la introducción en los mercados de las energías renovables, se estableció un marco de acción que ofrece grandes perspectivas a los agricultores.

– ***La Política activa de protección de los animales***

La protección animal es un objetivo estatal establecido en la Ley Fundamental, por lo que supone una línea directriz y una obligación para realizar una política activa de protección de los animales.

A nivel comunitario se abogará por el establecimiento de estándares elevados para la protección animal, que correspondan al citado requisito para que, a ser posible, no se haga necesaria la implantación de regulaciones más estrictas a nivel nacional. Hay que conseguir reducir los transportes de animales vivos, disminuir la duración y mejorar sus condiciones.

Con un procedimiento practicable de control y admisión para las instalaciones de estabulación en serie y para el mantenimiento, compatible con el bienestar, del ganado de

renta se pretende continuar mejorando de forma sostenible las condiciones de cría y mantenimiento.

Se mantiene la prohibición de jaulas en batería para gallinas ponedoras; se pretende ofrecer a los criadores la posibilidad de utilizar sistemas de producción paralelos a la producción al aire libre o en corral.

Correspondiendo al acuerdo de la Cámara Alta, el Gobierno Federal presentará en breve un proyecto sobre las condiciones de producción del ganado porcino.

– ***Una economía forestal y pesquera sostenibles***

La Ley Federal de Bosques, en principio, ha sido eficaz. Los contenidos sobre una economía forestal sostenible deberían determinarse más claramente y deberían emprenderse medidas para superar las desventajas estructurales existentes.

El Gobierno Federal considera que hay que continuar desarrollando el sector con futuro de la pesca. Dentro del contexto del desarrollo de la Política Pesquera de la Unión Europea el Gobierno Federal insistirá en una explotación de los recursos pesqueros naturales basada en el principio de sostenibilidad.

El Gobierno está a favor de mantener la prohibición de la pesca comercial de ballenas.

– ***Mejorar la interconexión de la Investigación Agraria***

El sector agrario alemán necesita y depende de una investigación agraria nacional eficaz. Por ello se elaborará y pondrá en práctica, conjuntamente con los científicos y los Estados Federados, un plan general para garantizar a largo plazo la investigación agraria, alimentaria y de los consumidores, así como para orientar los recursos existentes hacia los nuevos retos y desarrollarlos e interconectarlos de forma más eficaz.

– ***Aprovechar de forma responsable la tecnología genética verde***

La biotecnología supone un sector de futuro importante para la investigación y el sector económico como ya se ha establecido a nivel mundial. Siguiendo el principio de prevención, el objetivo prioritario de la legislación alemana de tecnología genética continúa siendo la protección del hombre y del medio ambiente.

□ **Aparición en Alemania del primer caso de EEB tras la prohibición de harinas animales en la alimentación animal.**

En el mes de abril de 2004 el Ministerio Federal de Agricultura comunicó la aparición de la primera vaca enferma de EEB después de la entrada en vigor de la prohibición del empleo de harinas animales como piensos. La vaca nacida en Baviera a finales de mayo del 2001 había sido analizada en el marco del “plan de seguimiento y control de la evolución de la EEB”.

1.2. Relaciones con España

Reunión entre el Secretario General de Agricultura y Alimentación, y el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Protección de los Consumidores, Alimentación y Agricultura, acompañado del Director General de Asuntos Comunitarios, Internacionales y Pesca y del Subdirector General de Asuntos Comunitarios e Internacionales (Berlín, 10 de marzo de 2005).

Visita del Secretario de Estado del Ministerio Federal de Protección de los Consumidores, Alimentación y Agricultura. Reunión de trabajo con el Secretario General de Agricultura y Alimentación. Participación como ponente en el Curso de Verano de la Fundación de la Universidad Complutense sobre el tema “Nuevos retos para la agricultura y el medio rural: seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y multifuncionalidad” (Madrid, 25 al 29 de julio).

1.3. Ferias y Seminarios. Presencia del MAPA

Visita del Secretario General de Agricultura y Alimentación, con motivo de la BIOFACH, feria internacional de alimentos y productos ecológicos (Nuremberg, 18 – 19 de febrero de 2005), en la que el MAPA participaba con un stand en el que se integraban las diferentes Comunidades Autónomas y los Comités de Agricultura Ecológica

Semana Verde de Berlín (IGW), Asistencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Cataluña (Berlín, del 21 al 30 de enero).

FRUIT LOGISTICA, feria especializada en el sector de frutas y hortalizas.

Visita de la Ministra de Protección de los Consumidores, Alimentación y Agricultura, al pabellón español. Asistencia del Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Murcia, del Consejero de Agricultura de Ganadería y Pesca de la Generalitat de Cataluña, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, y del Consejero de Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, (Berlín, del 10 al 12 de febrero).

ANUGA; feria internacional de la alimentación; (Colonia, del 08 al 13 de octubre).

1.4. Actividades de cooperación

Presentación de la Campaña de Promoción del Cava organizado por el Instituto del Cava (Berlín, 23 de mayo de 2005).

2. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN FRANCIA

2.1. Hechos destacables de la Política Agraria del país

El año 2005 en Francia ha venido marcado por los resultados del Referéndum sobre la Constitución Europea, que tuvo lugar 29 de mayo. El “no” mayoritario expresado en las urnas por los franceses ha sido el desencadenante de los cambios que tuvieron lugar a comienzos del mes de junio en el gobierno francés, tras la sustitución del Primer Ministro Jean Pierre Raffarin y el nombramiento del nuevo Jefe del ejecutivo, Dominique de Villepin.

El resultado del Referéndum sobre la Constitución Europea, se produjo a pesar de las llamadas de Chirac a su electorado y del posicionamiento personal favorable de los principales dirigentes sindicales agrarios. La Asamblea Permanente de Cámaras Agrarias (APCA) emitió un comunicado en el que consideraba que el resultado del referéndum era consecuencia del malestar ante el contexto económico y social y no tanto ante la falta de fe en Europa.

□ En el marco estrictamente agrario, pesquero y alimentario

– *Malestar por la aplicación de las normas sobre ecocondicionalidad*

La remisión a los agricultores por el Ministerio de Agricultura, a principios del año, de la información sobre las exigencias de ecocondicionalidad y buenas prácticas, en los que la